

Titulación	Tipo	Curso
Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo	TFE	1

Contacto

Nombre: María Alejandra Peña Gonzalez

Correo electrónico: alejandra.pena@uab.cat

Equipo docente

Laura Feliu Martínez

Rafael Grasa Hernández

Francesc Serra Massansalvador

Carlos Martin Faus

Alessandro Demurtas

Olivia Isabell Glombitza

Timothy Kaldas Kaldas

Sergio Maydeu Olivares

Oriol Costa Fernandez

Eduard Soler Lecha

Juan Pablo Soriano Gatica

Blanca Camps Febrer

Lluc Vidal López

Guillem Farres Fernandez

Oriol Barba Suñol

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos académicos para iniciarse, aunque sí existen condiciones para poder presentar el Trabajo de Fin de Máster (TFM) a la defensa pública y someterlo a la evaluación final, entre las cuales se incluye contar con el visto bueno del supervisor o supervisora asignado/a, así como cumplir con los requisitos establecidos en esta Guía Docente.

El alumnado debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. El TFM es un proyecto de carácter obligatorio para todo el alumnado.
- b. La coordinadora de la asignatura proporcionará al alumnado un documento que deberán completar, en el que indicarán el tema sobre el que desean trabajar y el enfoque que planean emplear. A partir de esta información, se asignará un supervisor o supervisora.
- c. Habrá una defensa pública del proyecto de investigación.
- d. El proceso concluirá con la presentación del trabajo final, de acuerdo con los procedimientos y calendarios fijados en la "Guía de Elaboración del TFM" que se facilitará al inicio del curso.
- e. El TFM podrá redactarse en castellano, catalán e inglés.

Objetivos y contextualización

1. Demostrar competencias en todo lo relativo a la elaboración de un trabajo académico o aplicado, según se explicita en el apartado de Contenidos.
2. Analizar la realidad internacional y reconocer su complejidad utilizando las herramientas teóricas vistas en el Máster, y con una visión prospectiva (proyección de tendencias e identificación temprana de temas emergentes).
3. Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con el ámbito de estudio.
4. Buscar información en la literatura científica, mostrando dominio de los fondos documentales y bibliográficos especializados en Relaciones Internacionales, e integrar esta información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
5. Emplear marcos y enfoques teóricos, así como elaboraciones conceptuales, en el análisis de las relaciones internacionales.
6. Diseñar, planificar y llevar a cabo un proyecto sobre las relaciones internacionales que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.
7. Hacer un diagnóstico de las problemáticas de relaciones internacionales, seguridad y desarrollo a los países, regiones y ámbitos del sistema internacional propuestos; y, a partir de este diagnóstico, generar orientaciones útiles en la toma de decisiones si el trabajo tiene una dimensión aplicada.
8. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base o una oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o la aplicación de ideas.
9. Integrar conocimientos para, cuando sea relevante, formular valoraciones de carácter normativo.
10. Ser capaz de comunicar las conclusiones a públicos especializados y no especializados de manera clara y sin ambigüedades.

Resultados de aprendizaje

1. CA24 (Competencia) Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y/o investigadora en base a las conclusiones presentadas en el TFM.
2. CA25 (Competencia) Componer un proyecto de investigación sobre el ámbito de las relaciones internacionales que incluya todas las fases (diseño, planificación y ejecución) y satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.

3. CA26 (Competencia) Utilizar lenguaje inclusivo y no discriminatorio en la redacción y presentación del TFM.
4. CA27 (Competencia) Identificar las problemáticas relacionadas con las relaciones internacionales, seguridad y desarrollo a los países, regiones y ámbitos del sistema internacional propuestos proponiendo posibles soluciones viables y sostenibles.
5. KA21 (Conocimiento) Incorporar las responsabilidades sociales y éticas en el diseño del proyecto de investigación.
6. KA22 (Conocimiento) Reconocer las pautas de intervención en seguridad y desarrollo, especialmente en contextos de procesos de paz y construcción de la paz, enfocadas desde distintas perspectivas teóricas.
7. KA23 (Conocimiento) Reflejar la complejidad e implicaciones de los procesos sociopolíticos actuales en el proyecto de investigación.
8. SA25 (Habilidad) Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la resolución de problemas en entornos diversos y/o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el proyecto de investigación.
9. SA26 (Habilidad) Identificar las principales metodologías cualitativas e interdisciplinares adecuadas para el análisis del objeto de estudio del trabajo de fin de máster.
10. SA27 (Habilidad) Estructurar la transmisión de información sobre un determinado trabajo de investigación siguiendo las pautas adecuadas y mediante el uso de un lenguaje especializado.
11. SA28 (Habilidad) Reunir información proveniente de la literatura científica, mostrando el dominio de los fondos documentales y bibliográficos especializados en Relaciones Internacionales, que ayude al planteamiento y contextualización de un tema de investigación.
12. SA29 (Habilidad) Aplicar sistemáticamente los instrumentos metodológicos adecuados en el proyecto de investigación.

Contenido

1. General

- a. El TFM es un proyecto de carácter obligatorio para todo el alumnado.
- b. Habrá, como ya se ha indicado, una defensa pública del proyecto de TFM.
- c. El TFM podrá redactarse en castellano, catalán e inglés.

2. Tipologías de TFM

a. Académico

Consiste en un trabajo de investigación inédito en el que se emplean los marcos teóricos y las herramientas metodológicas adecuadas para desarrollar una investigación rigurosa, y alcanzar conclusiones que contribuyan al avance del conocimiento sobre el tema abordado. El trabajo deberá evidenciar el dominio de los criterios metodológicos y de los distintos instrumentos necesarios para llevar a cabo una investigación propia. En otras palabras, debe demostrar la capacidad para investigar temas propios del ámbito del Máster, como las relaciones internacionales, la seguridad y el desarrollo.

Deberá presentarse en formato de artículo científico, siguiendo los lineamientos de una revista académica especializada. Esto incluye: un resumen claro y conciso (aproximadamente 150 palabras), identificación de palabras clave, formulación de preguntas de investigación e hipótesis, marco analítico, revisión teórica y estado de la cuestión, desarrollo de la problemática, conclusiones, bibliografía y, si procede, anexos.

Se recomienda optar por esta modalidad a quienes se planteen continuar su trayectoria en el ámbito académico (estudios de doctorado, etc.), o contemplen la posibilidad de publicar su trabajo en una revista especializada.

b. Aplicado

Consiste en un trabajo de investigación inédito en el que se aplican los conocimientos adquiridos en el Máster para la elaboración de un informe, un documento de recomendaciones de política pública (*policy paper*), o un estado de la cuestión (*state of the art*), orientado a presentar de forma ordenada un análisis sobre una problemática específica y dirigido a eventuales decisores políticos, personas interesadas, etc.

El trabajo deberá incluir un resumen claro y conciso (aproximadamente 150 palabras), identificación de palabras clave, preguntas a responder y objetivos, desarrollo del análisis, recomendaciones, bibliografía, y, si procede, anexos.

Algunos ejemplos:

- Un informe sobre un tema bien definido para uso de un organismo o decisor que debe contar con información fiable y bien ordenada: estado de unas negociaciones internacionales, aplicación de acuerdos, cambios en una región u organismo internacional, etc. Se trata de definir el estado de la cuestión, los actores implicados, la agenda de debate, las posiciones, los escenarios posibles, etc.

- Un análisis de la evolución y estado de la cuestión de algunos informes derivados de una organización (por ejemplo, Desarrollo Humano, Desarrollo Mundial, Global Burden of Violence) o de un área específica de una literatura académica concreta (por ejemplo, el debate sobre por qué resurge la violencia en países centroamericanos tras los acuerdos de paz). Este trabajo implica seleccionar un universo focalizado y delimitado de materiales (informes o artículos), analizarlos, organizarlos y extraer conclusiones sobre semejanzas, diferencias, tendencias actuales, puntos de debate, etc., con el objetivo de ofrecer una introducción estructurada y útil a esa temática.

- Un *policy paper* en el sentido estricto de la palabra: un informe directamente orientado a recomendar cursos de acción para diferentes actores (gobiernos, organismos intergubernamentales, sociedad civil, etc.) sobre una problemática específica. Se parte del planteamiento del problema, de los diversos escenarios en curso y de su posible evolución, para finalmente proponer, de forma argumentada, eventuales acciones o políticas concretas.

Se recomienda optar por esta modalidad a quienes se planteen construir un perfil profesional orientado a la administración pública, la incidencia política, el cambio social o la internacionalización del sector privado.

3. Requisitos formales para ambas modalidades (académico y aplicado)

a. Extensión máxima de 10.000 palabras, incluyendo referencias y notas al pie. Quedan excluidos del cómputo la portada, el resumen y los anexos.

b. El trabajo debe partir de preguntas claras y objetivos bien definidos. Sin preguntas de investigación no es posible elaborar un TFM, y estas deben ser factibles de responder dentro de los límites de extensión y alcance propios del trabajo.

c. La introducción debe precisar los objetivos, las preguntas de investigación, las hipótesis y variables (si las hubiera), el enfoque elegido y la estructura o apartados del trabajo. En el caso del TFM aplicado es fundamental identificar a qué público o tipo de lector va dirigido, es decir, quienes serían los posibles "clientes" o destinatarios del trabajo.

d. El trabajo deberá incluir un apartado final de conclusiones y/o recomendaciones, donde se retomen y respondan las preguntas planteadas al inicio.

e. Respecto a la bibliografía, deberá utilizarse un sistema de citación abreviado dentro del texto (Harvard, Chicago o APA), y al final del trabajo se deberá incluir un apartado de bibliografía, con todas las fuentes citadas completas, incluidas las electrónicas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Defensa pública del proyecto de TFM	2	0,08	
Formación y reuniones informativas con el coordinador de TFM	16	0,64	
Tutorías con el supervisor	8	0,32	
Tipo: Autónomas			
Estudio personal, búsqueda de bibliografía, lectura y análisis	220	8,8	

La realización del TFM consta de tres etapas:

1. Identificación del tema de trabajo y asignación de la persona supervisora

Este paso se iniciará con una reunión informativa a cargo de la coordinadora de la asignatura. Posteriormente, se le proporcionará al alumnado un documento que deberán completar, en el que indicarán sus intereses profesionales, ideas del tema sobre el que desean trabajar, enfoque a emplear, modalidad del TFM etc.

Tras valorar las propuestas y consultar con el profesorado, la coordinadora de la asignatura asignará una persona supervisora y facilitará el contacto entre esta y el/la estudiante. No se garantiza la asignación de supervisión para temas que queden fuera de las áreas de conocimiento e investigación representadas en el equipo docente de la asignatura.

2. Elaboración y defensa pública del proyecto de TFM

El alumnado entregará un proyecto de TFM siguiendo un modelo estándar que se incluye en la "Guía de Elaboración del TFM" y que previamente habrá compartido con su supervisor o supervisora. Este proyecto será defendido oralmente ante un tribunal conformado por dos docentes que realizarán sugerencias de mejora, requerirán si fuera preciso aclaraciones adicionales, y valorarán la capacidad del estudiante para articular y defender un proyecto de investigación.

En términos generales, el proyecto de TFM deberá especificar el objeto de estudio, la delimitación temporal o geográfica, las preguntas de investigación, la metodología y el diseño de investigación, así como la modalidad de TFM más adecuada al tema escogido ya los intereses y habilidades del estudiante. En el caso de los trabajos académicos, además se deberá formular una hipótesis de investigación y definir la contribución teórica que el trabajo aspira a realizar. Para los trabajos aplicados, deberá justificarse la relevancia política, institucional o social del tema seleccionado, y explicitar el tipo de público destinatario.

En ambos casos, se incluirá también bibliografía inicial comentada, compuesta al menos de cinco referencias (libros, artículos académicos o informes) que aborden el mismo tema o empleen un marco teórico o analítico similar.

El proyecto y su defensa representa el 30% de la nota del TFM.

3. Elaboración, entrega y evaluación del TFM

Tomando como referencia las sugerencias y comentarios recibidos durante la defensa del proyecto de TFM, así como las orientaciones proporcionadas por la persona supervisora, el alumnado continuará con la elaboración del trabajo final. Este deberá presentarse a través del Campus Virtual para su evaluación dentro del plazo establecido, la cual será realizada por un tribunal compuesto por tres personas, una de las cuales será el supervisor o la supervisora. La evaluación se realizará a partir de una rúbrica disponible en la "Guía de Elaboración del TFM".

El trabajo final representa el 70% de la nota del TFM. Esta nota se distribuye de la siguiente manera: la persona supervisora asignará el 50% de ese 70%, y cada uno de los dos miembros restantes del tribunal evaluador asignará el 25% restante, respectivamente.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa pública del proyecto de TFM	30%	2	0,08	CA24, CA25, CA26, CA27, KA21, KA22, KA23, SA25, SA26, SA27, SA28, SA29
Trabajo final	70%	2	0,08	CA24, CA25, CA26, CA27, KA21, KA22, KA23, SA25, SA26, SA27, SA28, SA29

La evaluación del TFM consta de dos partes:

1. La valoración por parte de un tribunal y de la coordinadora de la asignatura de la solidez del proyecto de TFM presentado y solvencia en su defensa pública (30%).
2. La valoración por parte de tres profesores (incluido el supervisor o supervisora) del trabajo final (70%). Para esta, se utilizará una rúbrica de evaluación compartida al inicio del proceso tanto con el alumnado como con el profesorado. Esta rúbrica, incluida en la "Guía de Elaboración del TFM", establece los objetivos y requisitos académicos, y define de forma clara los niveles de logro esperados, tanto en el contenido como en la forma del trabajo, con su correspondiente traducción a una escala numérica.

Convocatoria de Evaluación

La evaluación ordinaria tiene lugar en la primera semana de julio. Extraordinariamente, el alumnado podrá optar a una evaluación avanzada en febrero si el TFM es la única asignatura que el alumnado debe aprobar para obtener el Máster. También de forma extraordinaria, los supervisores podrán acordar con la coordinadora de la asignatura que el trabajo no cumple los requisitos mínimos para su evaluación en julio y de forma excepcional y razonada se podrá presentar en septiembre.

Uso de Inteligencia Artificial (IA)

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la corrección gramatical o la traducción de textos, pero no para la generación de análisis ni de contenido argumentativo. El alumnado deberá especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final del trabajo. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota del trabajo, o sanciones mayores en caso de gravedad.

Plagio y otras irregularidades

De acuerdo con la normativa académica, cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se debe calificar con un 0 dicho acto de evaluación. En caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de dicha asignatura es 0.

Bibliografía

No hay bibliografía genérica. La coordinadora de la asignatura, y en particular los supervisores y supervisoras, podrán aconsejar bibliografía específica en materia de métodos y técnicas de investigación, proceso de escritura o sobre el tema abordado en el TFM.

En la evaluación de los trabajos se valorará la diversidad de fuentes y se tendrán en cuenta que se refleje adecuadamente la aportación de autores y autoras.

Software

No aplica

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura